

# EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LERIDA, SABADO 1.º de JUNIO de 1901

NÚM. 2027

5 céntimos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Los suscriptores en España, 3 pesetas 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando, esta 4 pesetas trimestre.—Seis meses, 6 ptas.—Un año, 12 id.—en Ultramar y Extranjero, 14 id.—anticipado en metálico sellos o libranzas.

### DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 18

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores, 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 35 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores, 10 id.  
Los comunicados a precios convencionales.—Reglas de distribución ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 a 30.—Contratos especiales para los anunciantes

### Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO  
CALICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalescencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable a la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

## Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

### Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

## RED CROSS RUM

The Best and Purest Superior to any other

CASA IMPORTADORA

The Cosmo Lewiston Company

(Limited) LEWISTON LONDON

El RED CROSS RUM es el Rum Inglés más puro que se conoce. Su aroma suave, su exquisito sabor sus perfectas condiciones de conservación, lo hacen preferible a todas las demás clases.

El RED CROSS RUM se vende exclusivamente en medias botellas de color topacio, etiqueta ovalada, la cruz de Malta roja en el centro y sobre ella una corona de oro en las Pastelerías, Colmados, Ultramarinos, en las más importantes Droguerías, como también en los principales Cafés, Casinos, Restaurants y Fondas.

REPRESENTANTE EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA

D. JUAN CLAVERÍA, CALLE CABALLEROS, 20

## LA VERDAD

Depósito de pañería, camisería, corbatería y géneros de punto

JUAN GENÉ

Mayor, 63 \* LÉRIDA \* Mayor, 63

De esta casa se obtienen géneros de 35 ptas. de valor por 2 ptas.

### CONDICIONES

El comprador debe proporcionarse un cupón de alguno de mis clientes, cuyo importe es de 2 pesetas. Con este cupón y mediante entrega de 8 pesetas, esta casa entregará el bono al que van adosados 4 cupones, resultado de ello haber hecho un desembolso de 10 pesetas; pero como el tenedor del bono al colocar los cuatro cupones percibe 2 pesetas por cada uno de ellos, solo le falta reintegrarse de 2 pesetas que son las que le dan derecho a géneros por valor de 35 pesetas y de los cuales podrá disponer tan luego hayan recogido los bonos aquellos a quien vendió los cupones.

El tenedor de un bono tiene derecho por cada cupón vendido siempre que el adquirente haya recogido su correspondiente bono a géneros por valor de 8 pesetas; y si no pudiera colocar ningún cupón, la casa, transcurridos seis meses, abonará su importe comprando géneros por valor de 35 pesetas.

## EL LIBERAL

(BARCELONA)

Es el periódico de mejor información de Cataluña

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRAL 4 PESETAS

REDACCIÓN, OFICINAS Y TALLERES, CONDE DEL ASALTO, 39 Y 41

BARCELONA

PARA SUSCRIPCIONES Y VENTA EN ESTA CAPITAL

KIOSKO DEL CAFE DE ESPAÑA

## VENTAS

Por retirarse del negocio y en ventajosas condiciones

se venden los animales Sementales siguientes propiedad de la acreditada Remonta de D. Asencio Fontova (a) Fusté de Torregrosa, al cual se dirijirán para informes:

Un caballo castaño de 8 años y 8 palmos y 1/2 alto.

Id. id. id. de 10 años, y 8 palmos alto.

Id. id. id. de 7 años y 7 palmos y 1/2 alto.

Un burro para yeguas, negro de 4 años y 7 palmos y 1/2 y 1/2 cuarto alto.

Id. id. para yeguas, tordillo de 7 años y 7 palmos y 1/4 de alto.

Id. id. para burras, negro, de 7 años y 7 palmos y 1/4 de alto.

Id. id. id., negro de 5 años y 7 palmos y 1/4 de alto.

Id. id. id., negro de 5 años y 7 palmos y 1/2 cuarto alto.

6-15

## Desorientación

Ha terminado el Congreso naval. Sus conclusiones han sido como tenían que ser. No se reúne con ese nombre una asamblea para votar de otro modo.

Ni aplaudimos ni censuramos la obra del Congreso; Vemos en ella una nota más de la desorientación anárquica del país. Bullen y trabajan en su pro cien mil aspiraciones diversas y encontradas. Aisladamente parecen justas y fáciles. Miradas en junto resultan imposibles y aturdidas al más sereno.

Vaya un muestrario de las de más relieve: «De lo que ahora se gasta en marina y ejército no se puede prescindir; es la mente que se debe gastar, con diferencia de ochavos; pero eso casi no sirve; un poco más y será útil el gasto.» Esa es opinión de mucha gente. Otra: «La situación de los maestros de escuela es una vergüenza nacional. Mientras el Estado no se encargue de ellos, no se podrá España de su crisis. La incultura general es nuestro mayor estorbo.» Muchos millones, en obras públicas; eso es la salvación; dicen otros con el resudo Pi y Margall. Y se pide a la vez con recio clamor la rebaja de los consumos que matan o invalidan parte de la población, y la rebaja de otros impuestos que destruyen o atajan la riqueza. Nadie negará la razón de cada una de esas demandas; pero ¿qué armoniza?

Primer elemento para gobernar es la opinión. Si ella se aparece así desordenada y caótica, se reflejará su condición en la vida nacional. Al flujo y reflujo de la opinión, según el contacto de momento, irán los gobernantes deshaciendo por un lado lo que hacen por otro, ó no tomarán camino alguno entre tantas solicitudes opuestas.

De cada cien españoles, 99 hablan diariamente de los negocios públicos,

# LA BEBIDA DE MODA ES CHAMPAGNE DE KOLA

Depósito, Mayor, 14.

pero en esa forma. Echemos de menos en la opinión para que sea eficaz en vez de perturbadora, los grandes rasgos armónicos, bien fáciles de hallar, si unos pocos reflexivos los enseñan, aquí donde la característica de las inteligencias es docilidad, y la asimilación el ejercicio que prefiere la pereza de todos. En una palabra—*regeneración*—que no se cae de los labios desde mucho tiempo, se supo hallar una síntesis feliz de los deseos populares. Hace falta una síntesis de ideas.

## La Administración española

II

En Instrucción pública por ejemplo, piedra angular de todo progreso, la primera enseñanza que es el pan del espíritu, hállase reducida a levantar el nivel intelectual de la generalidad al grado de deletrear y de saber estampar la firma imitando las notas de la escala musical; y sin duda para que esta línea no pueda traspasarse sino por privilegiados, es por lo que el Estado español tiene buen cuidado de no levantar escuelas, ni hacer maestros; ni hacer maestros, repetimos, porque los pocos que gozamos (la mayor parte malos sin que sea suya la culpa) ni les estimula con premios ó castigos, ni les paga siquiera, convirtiéndolos así de malos en peores ó inútiles.

En cambio por una entésis que no se alcanza, en celo por las enseñanzas segunda y superior nuestros Mecenas modernos no admiten competencia ni rivalidad. Nadie como ellos sabe atiborrar la *Gaceta* de decretos para aumentar el número de asignaturas, por virtud y gracia de los cuales todos los estudiantes habrán de salir de las aulas hechos unos doctores y tocar con las manos la cumbre de la ciencia y del saber.

En suma que para producir el caos en la enseñanza y para hacer las carreras inaccesibles á los pobres, nuestros ministros son el número uno, los cuales podrán vanagloriarse de haber creado en España dos nuevas castas, la de burros y sabios que á su vez serán explotados y explotadores, si esas castas no resultan como es de temer las de la ignorancia y.... de la chifladura. Sin haberse visto sujetos á tantas asignaturas, muchos han llegado á ministros y quién sabe si todos ellos habrían escalado puesto tan alto de haber sido las carreras tan costosas como ellos las hacen.

No resulta mayor librada ni anda más atendida la Beneficencia, rama ésta en que la Administración debiera de manifestarse verdaderamente generosa.

En los establecimientos por lo común destaralados y antibigerosos es en donde suelen recibir misero albergue y alimentación pobre los niños de tierna edad abandonados y los ancianos que, después de haber dado todo su jugo á la Sociedad, no aguardan ya más que el frío beso de la muerte. El socorro que se les da, más que el reconocimiento de una deuda de la Sociedad para con el desvalido, parece así como una limosna ruda, acaso poco en armonía con la dignidad del hombre é insuficiente para desarrollar fuerzas en los que vienen y para alargarlas en los que se van. No hay más que fijarse en los harapos que cubren las enjutas carnes de estos infelices emigrantes de la tierra y en el aspecto ya místico de aquellas tiernas plantas de la humanidad dignas de mejor cultivo, para formar idea de los méritos que contrae nuestra Beneficencia.

Las Penitenciarias.... las Penitenciarias (no lo decimos nosotros pregóñanos los hechos y repitilo eminentes publicistas) en vez de ser casas de corrección y de educación, son autros de inmoralidad, escuelas del vicio y del crimen. Allí entre el hacoramiento y el mal trato, acaban de embotarse y de insensibilizarse respectivamente las potencias y el corazón de los que, acaso por culpas de la propia sociedad han merecido el fallo de la ley.

Y no hablemos de la Higiene y de las Obras públicas porque estos artículos de lujo y extrajeros no han podido aun entrar en el gusto del consumidor español, quien apenas si ha llegado á probar las primicias de esta rica fruta.

El orden público en manos de nuestra culta Policía es una delicia. ¡Qué atentos y qué trato más amable! El derecho de reunión se ejercita siempre habiendo por compañeros inseparables el garrote y el sable, y por causa de descanso inmundos calabozos donde van á dar con sus cuerpos, después de molidos á palos, centenares de infelices inocentes.

¿Qué más? El mismo Ejército y la Marina misma, estos institutos que parecen elevarse sobre los restantes y no ser presa de la política, como reservados para la misión augusta de defender (ya que esto es aun necesario) á la Patria, chica ó grande; esos institutos, repetimos, han debido también de contagiarse de la enfermedad general que invade todos los ámbitos de igual suerte que la atmósfera rodea á todos los cuerpos.

El Ejército, componiéndose de unidades (numerosas sí porque las familias españolas nada niegan á los poderes) pero de unidades sin organización, sin patrechos y sin... ¡subsistencia! nos ha dado la medida de su valer, de su moralidad con los recientes desastres en Cuba y Filipinas y ¡ay! con los millares de existencias que en esas regiones apartadas ha dejado segar por el huésped del hambre.

Y la Marina á su vez compuesta de barcos de cartón bien pintado y decorado, donde todo el confort se reserva para los salones de los jefes, ha venido á completar el cuadro, es decir ha sido el marco, proporcionándonos—claro está—grandes victorias.... en el fondo del mar.

Hasta la misma Justicia, función que emana directamente de la Divinidad.... ¡quién lo diría!.... Pero como á la Justicia en España no se la puede tocar porque todavía es sagrada é indiscutible, nos contentaremos con decir en honor suyo para no incurrir en desagrado, que la balanza de Themis está siempre en el fiel.

Las oficinas públicas, para concluir, son Centros donde para la resolución de los negocios, más que al Derecho, á la *Gaceta* y al Comentarista se consulta á las recomendaciones del personaje A. ó B. cuyas complacencias sirven de mérito para el ascenso. El deber de los empleados es ya de no atender más que á dos razones, ó sea á una ley con dos artículos: la razón de la influencia y otra que no nombramos pero que es de peso. Entre tanto á los derechos que no estén amparados por uno de esos dos artículos, que los parta un rayo, y sus expedientes que sean pasto del polvo ó de los ratones en esos estantes ó armarios del olvido. El desamparado tiene el derecho á pedir justicia gastando papel sellado, pero á obtenerla... ¡quién!

De modo que ni aun buscándola con linterna puede encontrarse una excepción á la regla general de desbarajuste y despilfarro: tan densa es la atmósfera que, rodea á todos los organismos nacionales.

¿Y no habrá remedio á tanto mal? Difícil se presenta, pero por algo se dice «querer es poder».

## Recortes de la prensa

### La Unión Nacional en las Cortes

Entre los temas de actualidad política figura como uno de los más salientes la actitud de la Unión Nacional en las próximas Cortes.

Se ha dicho con insistencia que las fuerzas unionistas protestarán de la campaña que el gobierno ha realizado contra sus candidatos, cuya mayor parte han sido derrotados, no acudiendo al Parlamento y con tal motivo la prensa ha comentado este propósito de retraimiento, acompañando el comentario de consejos y advertencias en diversos sentidos, según el punto de mira política que ocupa el autor de la admonición.

El Sr. Gabás recogió recientemente

estos rumores, y afirmaba que nada había resuelto todavía en concreto; que la Unión determinaría su actitud en el banquete con que serán obsequiados, en los primeros días del próximo mes, los diputados electos y los candidatos fracasados.

Las noticias de aquel activo corresponsal se han confirmado en una entrevista celebrada con nuestro respetable amigo D. Basilio Paraiso, al objeto de conocer su pensamiento en cuanto estos días se viene diciendo de alejamiento del Congreso de los diputados unionistas.

El señor Paraiso se encuentra en cama; la fatigosa campaña de esta última temporada de propaganda, ha quebrantado su salud y actualmente sufre una afección lumbar que no ofrece afortunadamente síntomas de gravedad.

Respecto á la fecha de celebración del banquete de referencia, nos dijo que ha sido aplazado, por reclamar las elecciones senatoriales la permanencia en sus respectivas provincias de muchos amigos de los que han de asistir al acto.

Desmintió la versión recogida por algunos periódicos de que esté indeciso acerca de si deben acudir á las Cortes los representantes de la Unión, y confirmó lo adelantado por el *Heraldo* de que la cuestión se resolverá en Madrid, en una reunión que para cambiar impresiones sobre ella celebrarán los elementos significados del partido.

Yo no he dudado jamás, añadió, en este asunto; pero débome á la agrupación y sacrificaré siempre mi criterio al de la mayoría de mis compañeros del directorio, prestando mi conformidad á la opinión que cuente con más numerosos partidarios.

Se lamentó del resultado de las elecciones, del cual ha encontrado consuelo, según nos dijo, en los infinitos testimonios de adhesión que ha recibido después de verificadas.

Las demostraciones de solidaridad por parte de organismos y gran número de correligionarios, ha animado al jefe de la Unión después de las contrariedades de la lucha electoral, en la esperanza de conseguir en ulteriores campañas la implantación del programa de Zaragoza.

El Sr. Paraiso terminó expresándonos su convicción de que aún existe gran parte sana de opinión en el país, que llegará hasta donde convenga.

Las anteriores manifestaciones del jefe de Unión señalan claramente los propósitos de ésta en cuanto á su actitud respecto á la campaña parlamentaria; la mayoría de los elementos adheridos dirá si sus diputados van ó no á las Cortes.

Y es cuanto por hoy se sabe.

### El doctor Ezquerdo

Interrogado el doctor Ezquerdo acerca de la noticia que habla circulado de que se retiraba de la vida política, ha dicho que lo único que hace es dimitir la presidencia de la Junta directiva del partido republicano progresista, por desavenencias surgidas en la última lucha electoral, por lo cual ha dirigido á un individuo de dicha Junta la siguiente carta, que expresa los motivos que tiene para dimitir, y en que define su actitud.

He aquí la carta:

«Mi querido amigo;

«Con esta fecha mando la renuncia de mi honorífico cargo al digno presidente de esta Junta central.

«Fundo dicha renuncia en la discordia existente entre la mayoría de la referida Junta y el que suscribe, aquéllos partidarios de la lucha electoral á diputados á Cortes, que en este momento ha terminado, y un servidor partidario de la abstención, por considerar impolítico nuestra presencia en las Cortes llamadas á proclamar la mayoría de edad de Alfonso XIII.

«Hubiera sido, en mi humilde parecer, de gran efecto que al pasar revista á las representaciones parlamentarias del país se notase nuestra ausencia y se notara que llevamos nuestra perseverancia en la actitud de protesta, que nosotros perseguimos la revancha, pero indudablemente esta opinión era equivocada.

«Me honro y me honraré con cum-

plir lo que la mayoría acuerde. So meterme al voto de ella es correcto; pero dirigir el partido cuando se está en discordia con la mayoría de la Junta central implica una insaciable ambición que no siento ó una insensata soberbia que no padezco.

«Prometo aceptar y cumplir los acuerdos de la Junta central y del Directorio de Unión Republicana, y servir á ésta con la lealtad y decisión que cumple á un buen progresista y perdóname lo molestia que le cause mi epístola.

«Como hemos de vivir juntos y se han de presentar ocasiones en que acredite muestras de entrañable afecto á mis amigos, juzgo ocioso hacer protestas de mi reconocimiento.

«Mis afectuosos recuerdos á su distinguida familia y á los correligionarios y de usted se despide su apasionado amigo que tanto le quiere, José María Ezquerdo.»

### Suceso en un convento

En la casa residencia de las Madres Gorónimas de Barcelona, ha ocurrido un suceso que constituye el tema obligado de todas las conversaciones en la capital del Principado, por las circunstancias extraordinarias de lugar y tiempo en que se ha desarrollado y por el misterio en que aparecen envueltos hasta ahora los móviles que á él han podido dar lugar.

En las primeras horas de la tarde, se ha arrojado á la iglesia desde el coro de la comunidad, una monja de 31 años de edad, cuyo nombre omiten los despachos en que se dá cuenta de lo ocurrido.

En la caída produjose algunas lesiones, para cuya curación fué trasladada la monja á una farmacia próxima.

Practicada la primera cura, el farmacéutico y un sacerdote que al tener noticia de lo ocurrido entró en la farmacia, trataron de convencer á la religiosa de la necesidad de volver al convento para evitar mayores males; pero ésta se negó obstinadamente á ello, dando gritos y sin manifestar los motivos en que fundaba su repugnancia á renovar la vida contemplativa.

La noticia del suceso cundió bien pronto por la vecindad y á poco de entrar la monja en la farmacia agolpóse á la puerta numeroso público, ansioso de averiguar más detalles.

Enterados los curiosos de la negativa de la monja á reingresar en la comunidad, apoyáronla pidiendo que la llevasen al juzgado para que diera cuenta á la autoridad de las causas determinantes del hecho y de las razones en que se apoyaba para no continuar en el estado de perfección religiosa.

La aglomeración de gentes á la puerta de la farmacia produjo alguna confusión, pero no fué necesario emplear medidas extraordinarias para mantener el orden.

A las siete y media de la tarde no había salido todavía de la farmacia la protagonista del suceso, que continuaba resistiéndose á ir al convento.

### El Mensaje

Preocupa en la actualidad al Gobierno la redacción del Mensaje de la Corona que se dirige á las Cortes con motivo de su constitución.

Ignorábase todavía los términos concretos en que estará redactado el referido documento, en el cual, según las prácticas constitucionales, debe anunciarse á la representación nacional los principales problemas que está llamada á resolver en la legislatura correspondiente.

Únicamente se asegura que el Mensaje será sobrio, no desarrollándose un programa político, si bien se anunciarán los principales problemas que el Gobierno habrá de poner á la discusión y aprobación de las Cortes.

Se aludirá ligeramente á la cuestión religiosa y se tratará con extensión del catalanismo, censurándolo energicamente.

### La actitud del Sr. Urzaiz

Se dice que el Sr. Urzaiz, molestado por cuanto se propala contra su proyecto de decreto relativo á la Deuda Exterior, se propone llevar este asunto al primer Consejo de mi-

nistros que se celebre, deseoso de deslindar bien los campos.

Si así lo hace, y dado su carácter intransigente, algo puede ocurrir en esta reunión pues los demás ministros, con Moret á la cabeza, se oponen á ello.

Es casi seguro que Sagasta procurará dar largas al asunto.

### La guardería rural

Próxima la apertura de Cortes se van conociendo ya los proyectos de reformas que cada ministro tiene en estudio.

Conocidos ya los propósitos de los Sres. Weyler y conde de Romanones, ahora el Sr. Villanueva comienza á dar á conocer los suyos.

Por lo pronto anuncia que reformará la legislación en materia de montes y organizará la guardería rural, dándole un carácter semejante al de la guardia civil.

## Gobro de alcances

Dispuesto por Real orden de 7 de Marzo último se dá la mayor publicidad posible á la terminación de los ajustes abreviados pertenecientes á los individuos que si vieron en Ultramar á fin de que puedan reclamar sus alcances en petición dirigida á las Comisiones liquidadoras por conducto de la autoridad militar, y si no la hubiere en el punto donde el solicitante reside, por el Alcalde que deberá cursarla directamente á los Jefes de las Comisiones aludidas, á continuación se insertan relaciones nominales de los individuos ajustados por los Cuerpos á que las mismas se refieren, para que los señores Alcaldes den la mayor publicidad á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, advirtiéndoles á los causa-habientes de los fallecidos, que para justificar su derecho, deben atenerse á lo dispuesto en Real orden de 23 de Noviembre de 1896, y que los documentos que acompañen á la petición, han de ser expedidos en papel del timbre clase 12.ª según dispone el artículo 22, regla 16.ª apartado 3.º de la Ley.

### Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento infantería Infante núm. 5.

Relación nominal de los individuos que han pertenecido al mismo en el distrito de Cuba, y están terminados sus ajustes sin que éstos hayan reclamado sus alcances.

- Clases y soldados.—Antonio Piquer Beller, del pueblo de Mirafcamp, provincia de Lérida.—Antonio Cones Llenés, de San Martí, id.—Antonio Cardenas Guitart, de Ars, id.—Claudio Pimó Vidal, de Almacellas, id.—Esteban Codina Ballo, de Ortoneda, id.—Emilio Alagrit Terrat, de San Martí, id.—Eugenio Subirá Villanueva, de Gessa, id.—Francisco A Pons Gobi, de Canós, id.—Ignacio Coll Aleandre, de Pesonada, id.—Ignacio Genaro Barber, de Lérida, id.—Jaime Esquerda Cecilia, de Alós de Isil, id.—Juan Guitart Abós, de Anserall, id.—Jaime Gallar Canal, de Abellanes, id.—José Pastor Vilafranca, de Borjas, id.—José Tous Marcobau, de Bellanés, id.—Juan Baiyerdi Atanes, de Torrebases, id.—Juan Cortal Truco, de Aguiró, id.—José Viladegut Barra, de Soses, id.—Jaime Porqueres Casol, de Torrebases, id.—Joaquín Capdevila Romanero, de Cabó, id.—José Soler Vila, de Comiols, id.—Jaime Bonet Miembro, de Talladell, id.—José Benavente Vidal, de Ortoneda, id.—José Sabaté Borrás, de Santalifa, id.—José Pavía Esteve, de Alcarráz, id.—José Gil Solanas, de Agramunt, id.—José Beltrán Piñol, de Vilamitjana, id.—José Terrat Suró, de Toralla, id.—Juan Mestre Masana, de Briansó, id.—José Ferrer González, de Algerri, id.—José Magri Murillo, de Ibars de Noguera, id.—Juan Boldú Ginesar, de Penellas, idem.—José Estape Amacellas, de Sarroca, id.—Jaime Santamaría Simó, de Cerriá, id.—Jaime Bringué Vidal, de Estahón, id.—Lorenzo Siscart Lerin, de Soses, id.—Miguel Torres Puig, de Belcaire, id.—Narciso Mari Jové, de Lérida, id.—Pablo Codina Gaset, de Ortoneda, id.—Pedro Serra Cases, de Torá, id.—Ramón Masaguer Romeo, de Filleda, id.—Ramón Farré Lloréns, de Tarroja, id.—Ramón Saito Puch, de Verdú, id.—Ramón Sisteré Mora, de Mayals, id.—Sebastián Aragonés Esteve, de Gerri, id.—Tomás Esteban González, de Cervera, id.—Tomás Masip Sito, de Torms, id.

### Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de infantería de Aragón núm. 21.

Relación de los individuos que ajustados con arreglo á la R. O. de 7

de Marzo de 1901, no han solicitado sus alcances.

Clases: y soldado.—Francisco Bertrán Torremorell, del pueblo de Abatarrach, provincia de Lérida.—Cabo: Hermenegildo Gomá Guitart, de Orriola, idem.

Comisión liquidadora del primer batallón expedicionario del regimiento infantería de Gerona núm 22

Relación nominal de los individuos ajustados por esta Comisión con arreglo a la R. O. de 7 Marzo de 1900 (D. O. número 53), que no han solicitado el pago de sus alcances.

Clases: soldado de segunda.—José Rues Isen, del pueblo de Prullans, provincia de Lérida.—José Bernaduca Andorra, de Tragó, idem.—Isidro Jové Corseles, Almatret, idem.—José Bilalta Beltrán, Cervera, id.—Francisco Daura Oliva, Gabarra, id.—Antonio Andreu Yanos, San Martí de Maldá, id.—Bautista Mayol Aige, Almenar, id.—Francisco Rendí Munné, San Romá de Abella, id.—José Falcó Martín, Bordas, id.—Joquin Castelló Baraló, Ribera de Cardós, id.—Isidro Soriguera Cervera, Biosca, id.—José Martíell Puig, Santacreu, id.—Gumerindo Golus Prats, Torregrossa, id.—Ramón Castell Rodan, Reguer, id.—Andrés Vidal Bonet, Toloriu, id.—Francisco Tomás Arnau, Tárrega, id.—José Manresa Rué, Cervia, id.—Mateo Cortada Campell, Torregrossa, id.

Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Cuba núm 65.

Relación nominal de los individuos del mismo que han sido ajustados y no se han presentado ni solicitado el percibo de los créditos con excepción de su naturaleza.

Clases y soldados segundos, Camilo Ribesta Bosch, del pueblo de Guisona, provincia de Lérida.—Juan Tomé March, Basols, id.—Juan Masip Inguell, Pobleta Granadella, id.—Ramón Vidal Meseisa, Albi, id.

Comisión liquidadora del regimiento infantería de Cuba núm 65 2.º batallón.

Relación nominal de los individuos del mismo cuyos ajustes se hallan terminados y aprobados por la Subinspección de esta Región y los cuales no han solicitado sus alcances hasta la fecha según previene la Real orden de 7 de Marzo de 1900 (D. O. núm. 53).

Clases: soldado.—Antonio Quero S. Felin del pueblo de Rocafort, provincia de Lérida.—Juan Faure Nadal, Alós de Balaguer, id.—Pedro Expósito Expósito, Orrit, id.

Comisión liquidadora del regimiento caballería Hernán Cortés núm. 29 afecto al de lanceros del Rey 1.º de dicha arma.

Relación nominal de individuos de este disuelto regimiento, residentes en la provincia de Lérida que han sido ya ajustados y no han sido ya ajustados y no han solicitado sus alcances con arreglo a las Reales órdenes circulares de 7 de Marzo y 2 de Abril de 1900.

Clases: soldado.—Ramón Vies Martorell, del pueblo de Granadella, provincia de Lérida.—Antonio Teixidó Guasch, Serós, id.—Buenaventura Toro Mora, Cervia, id.—José Catulla Felip, Miralcamp, id.—Francisco Romay Oms, Mayals, id.—José Roger Poncio, Arealis, id.—José Codina Civit, Montardit, id.

Noticias

—Empieza a dejarse sentir el calor que puede decirse ha entrado de sopetón y sin que le precedieran apacibles días de primavera. En el día de ayer llegó a sentirse bochorno en muchas ocasiones, y a la caída de la tarde se notaba cierta pesadez en la atmósfera como en los días más rigurosos del estío.

—Publica una circular la Dirección general de Administración en la que se encarece a los gobernadores civiles la necesidad de enviar a dicho Centro cuantos datos obran en su poder para la formación de la estadística de la beneficencia particular, y caso de no tenerlos, reclamar a las notarías y registros de la propiedad los informes a que se refiere la disposición 9.ª del artículo 14 de la instrucción vigente.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una circular disponiendo que los sargentos que prestan sus servicios en las academias y colegios militares, verifiquen los exámenes en los centros de enseñanza a que pertenecen.

—El señor Moret ha recibido un telegrama de los notcedalistas de Pamplona, en el que dicen que tienen pruebas del triunfo del señor Nocedal y piden justicia.

—El famoso P. Montaña encuéntrase en la actualidad en Buenos Aires, donde llegó a principios de este mes.

La noticia la da El Imparcial, de Buenos Aires, el cual publica un violento artículo en el que dice:

¿Qué desea el P. Montaña? ¿Qué busca en la República Argentina? Su presencia es mal síntoma para las libertades patrias.

Dice luego que hay que vivir alerta contra los planes que puede llevar y excita al presidente del territorio de la Argentina.

—He aquí la parte dispositiva del decreto de Hacienda sobre el impuesto de transportes:

«El art. 29 del reglamento dictado para la administración y cobranza del impuesto de transportes, creado por la ley de 20 de marzo de 1900, queda modificado en la forma siguiente.

«Art. 29 Los conductos con las empresas o dueños de diligencias y demás medios de locomoción, con motor de sangre, que vayan por caminos ordinarios, se celebrarán teniendo en cuenta el impuesto que corresponderá a todos los viajeros que pueda contener el carruaje respectivo y las distancias que ordinariamente recorrerán, cuando existan puntos intermedios en la línea, pudiendo bonificarse hasta el 50 por 100 del importe de la cantidad que resulte liquidada con arreglo a dichas bases. Si rehusasen el concierto, se cobrará el impuesto mediante recibos especiales, liquidándose igual al producto de diez céntimos de pesetas por el número de kilogramos de camino ordinario que los coches recorran en cada viaje.»

—El Rector de la Universidad de Barcelona, ha recibido el siguiente telegrama del ministerio de Instrucción pública:

«Habiendo surgido dudas sobre la interpretación de art. 25 del vigente Reglamento de exámenes, signífico a V. S. que los profesores privados podrán preguntar a sus alumnos cuando asistan al examen de los mismos.»

—Desde Enero a fin de Abril del presente año las compañías de ferrocarriles presentan un ingreso mayor de 1.47 millones de pesetas, comparándose con igual período de 1900. Las líneas del Norte de España, son las de más contingente de viajeros y mercancías que atribuyen a aquel resultado.

—Subaste anunciada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Barcelona, de los bienes siguientes:

1.º Una pieza de tierra campo regadío, que la atraviesa el ferrocarril de Terragona a Lérida en el punto denominada Carriana del Carro, de extensión 13 jornales y 3 porcos, valorada en 9.000 pesetas a deducir cargas; y

2.º Otra pieza de tierra, parte plantada de Olivos y almendros y parte campo sita en el mismo término de Borjas Blancas que la anterior y partida denominada Carro de Castellot de 4 jornales y 4 porcos, valorada en 3.500 pesetas, también a deducir cargas.

El remate tendrá lugar a las once del día 27 de Junio próximo.

—Como resolución a la instancia de un soldado, se declara de Real orden por el ministerio de la guerra que si bien el Gobierno está facultado, según la ley de reclutamiento, para expedir licencia a los mozos procedentes de revisión a cumplir un año en filas, esto no constituye un derecho para los que cumplen dicho año, pues el precepto de la ley es que sirvan, como regla general el mismo tiempo que los demás de su reemplazo, sin que el hecho de que el Gobierno haya usado de la antedicha facultad en algún momento lleve consigo que en adelante sean licencias a dos los que cumplan el año en cuestión.

—El cónsul de España en Tanger comunica que ha enviado emisarios para gestionar el rescate, mediante dinero, de los españoles que fueron secuestrados por los moros en las cercanías de Arcilla, y que ha sabido ahora que se encuentran en la kabilia de Beni Erro.

—Por la Dirección general de Contribuciones han sido autorizados los nombramientos de D. Manuel Lopez Garcia, D. Salvador Grech Pedanyo y D. Vicente Riestra Pinado para ejercer en esta provincia la inspección de vigencia del impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y estimado amigo D. Odón Awinés ex diputado provincial por Seo de Urgel y una de las personalidades más prestigiosas de aquella comarca.

—Hoy debe llegar a esta ciudad nuestro respetable amigo don Manuel M.ª del Valle digno ex senador por esta provincia en otras situaciones liberales y candidato en la próxima elección.

—Ayer en el tren correo llegó nuestro distinguido amigo D. Isidro Boixader ex-diputado a Cortes y candidato a una de las Senadurías de esta provincia.

—La Junta de Damas de esta capital ha recaudado durante el mes de Mayo la cantidad de 138 50 pesetas habiendo satisfecho 212 50 en concepto de haberes devengados por 17 noruzas.

—Hasta las 12 de la noche de ayer se habían registrado en la Secretaría de la Diputación provincial más de 176 actas de compromisos, ó sean número suficiente para que pueda celebrarse la elección el día señalado.

—Por no haberse reunido número suficiente de vocales no pudo celebrarse sesión la Junta de Instrucción pública habiéndose aplazado para el lunes próximo.

—Hoy con arreglo a las prescripciones de la Ley se reunirán en el salón de la Diputación los compromisos para la elección de Senadores al objeto de nombrar la Junta de escrutinio.

—El Sr. Alcalde ha dispuesto convocar a la Junta municipal de Sanidad al objeto de acordar las medidas higiénicas que han de recomendar al vecindario en favor de la salud pública.

—Dice La Ley ilustrada revista de Madrid:

«Es poco edificante y muy pernicioso que la prensa católica mantenga luchas enconadas difamándose mutuamente a los hombres que con la pluma y la palabra combaten la impiedad.»

«El Siglo Futuro, El Correo Español y otros periódicos de provincias, adalides acérrimos en pró del catolicismo, no perdonan medio para zaherirse, llegando hasta el insulto y a la injuria, sin aun respetar elevadas jerarquías eclesiásticas.»

«A un dignísimo prelado que accidentalmente se encuentra en Madrid se le atribuyen laudables propósitos de convocar asamblea de sinodales presididos por el primado de Toledo, con objeto de tomar acuerdos conducentes a que cesen aquellas tan nocivas discordias, siempre lamentables entre todas las personas de arraigadas creencias y de plena sinceridad en los sublimes dogmas cristianos.»

«Tales son nuestras noticias por autorizado conducto, y que deseamos se confirmen para lograr el restablecimiento de la paz y concordia.»

—Para uso de los bomberos de incendios se fabrica en Suiza un traje incombustible de amianto que resiste al fuego y al agua. El traje permite a un bombero permanecer hasta un cuarto de hora en una atmósfera recalentada y penetrar rápidamente a través de las llamas sin exposición alguna a sufrir quemaduras. Este traje está presiendo inestimables servicios en Suiza y no pocas poblaciones francesas. Es de precio relativamente reducido.

—A las 9 de la noche del día 30 de Mayo en el desmonte abierto en el término de Termens, para el cruce de la línea férrea que conduce de Mollerusa a la fábrica la Azucarera del Segre fué hallado el cadáver de Cayetano Sangrá de 25 años de edad y vecino de Termens. De las averiguaciones instruidas y de las diligencias hechas la muerte fué casual.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Sol y con asistencia de catorce Sres. Concejales, celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior, fué resuelta favorablemente la instancia de obras de D. José Balget.

Se acordó abonar 16'25 pesetas a D. Juan Forns Puig como bonificación de consumos por los 65 céntaros de vino que se le cargaron de mas en el reparto.

A doña Carmen Gutierrez Perada se le declaró vecina de esta ciudad, conforme tenía solicitado.

Aprobóse la distribución de fondos municipales para el presente mes de Junio que arrojan un total de 52.517 pesetas.

Se acordó levantar la nota de prófugo al mozo José Boldú Boire perteneciente al actual reemplazo y declararle soldado.

Al Sr. D. Enrique de Hostalrich, Barón de Casa Fleix se le ratificó la cesión de 25 metros superficiales de terreno en el Cementerio de esta ciudad, hecha por el Ayuntamiento, para construir una cripta de un panteón en el sitio que se le señale, colocando en dicho panteón una lápida conmemorativa en que espese la gratitud de Lérida a la familia Fleix por los importantes donativos de terrenos, y acordándose consignar en el próximo presupuesto las cantidades que sean necesarias para sufragar los gastos que pueda ocasionar dicha demostración de gratitud al Sr. Barón de Casa Fleix.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Agelet Romeu dice que el Voltmetro instalado en el ático de la Casa Consistorial está empalmado con los transformadores y que la fuerza de luz que acusa es distinta de la que disfrutan las demás barriadas de esta

ciudad. El Alcalde Sr. Sol le contesta que ya se ha ocupado con bastante detenimiento de este asunto y que más de una vez ha impuesto multas a la «Sociedad Eléctrica» y que continuará imponiéndoselas siempre que ocurran interrupciones.

Respecto a la colocación del Voltmetro, manifiesta el Sr. Alcalde que efectivamente está empalmado con los transformadores y con la línea general y que las deficiencias de luz que se observan, no las ha corregido, cual es su deseo, por el temor de promover un conflicto con el inmediato cierre de algunas fábricas cuyos motores se sirven de la electricidad y por tener convenios especiales éstas con la «Sociedad Eléctrica» en menos cabo del vecindario.

A propuesta del Sr. Sol se nombró abogado del Municipio a Don Magín Morera.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Barberá, Armenteros y Lavaquil para que estudien la forma y manera de poder instalar en esta ciudad una Academia para los oficiales de la Reserva.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Sanlos Pánfilo pbro. y cf., Segundo mártir, Fortunato pbro., Simeón monje é Iñigo ab.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

30, 7 m.

Paris 30.—Quéjase los periódicos ingleses de la competencia de mala fe que se hace en América a la producción librera de Europa, reimprimiendo todas las obras de importancia en tanto que las trabas aduaneras dificultan la entrada de los libros ingleses.

Para evitar estos males, son muchos los editores ingleses que van estableciendo sucursales para reimprimir dichas obras en Nueva York. Análogos perjuicios sufre en América latina la producción literaria española y también se hacen gestiones para evitarlos.

30, 7'5 m.

Durban.—El día 25 del actual, 400 boers atacaron cerca de Bethal a un convoy de la columna Pumer, pero fueron rechazados después de seis horas de combate. Los ingleses tuvieron 6 muertos y 20 heridos y los boers 6 muertos y 30 heridos.

30, 7'40 m.

Londres.—Con motivo de haber anunciado últimamente los periódicos que el gobierno español tenía el propósito de incluir en los presupuestos un proyecto de impuesto sobre el cupón de la Deuda exterior estampillada, el Consejo de tenedores extranjeros ha telegrafiado al señor Urzaiz para protestar enérgicamente contra toda violación del convenio de junio de 1882, en el que se estipuló que el interés de la Deuda exterior quedaba exento de todo impuesto.

Dicho Consejo tiene noticia de que los sindicatos de tenedores del continente se proponen formular una protesta análoga.

30, 7'45 m.

Berlin.—El Monitor del Imperio publica el anunciado decreto imperial, por el que se suprime el mando en jefe de las fuerzas que hay en la China y se reduce el cuerpo de ejército expedicionario alemán a una brigada.

30, 7'20 m.

Dicen de Capelown al Daily Mail que los boers se apoderaron cerca de Colesberg de 500 caballos y que continúan su marcha hacia al Sud.

MADRID

31, 8 m.

El País, ocupándose de la renuncia del doctor Ezquerdo a la jefatura del partido progresista, dice que el doctor era ya casi un jefe nominal, como el doctor Cardona es obispo de Sión. Recordamos—añade El País—que hace cinco años dijo que la revolución estaba en el décimo mes de embarazo. Natural es—termina diciendo El País—que quien incurra en tan lamentables equivocaciones renuncie a la jefatura que ejerce, no sobre el partido progresista, sino sobre un contado número de amigos.

31, 8'5 m.

El Imparcial publica un artículo en el cual dice que le extrañan las lamentaciones del señor Sagasta por la indiferencia con que el país ha visto la reunión del Congreso naval. Todavía—exclama—vásenos el tiempo en tal género de habilidades. La prensa—añade—ha hecho lo que debía ha-

cer absteniéndose de entregarse a entusiasmos que no tienen ninguna razón de ser. El Gobierno—prosigue—es el que debería inspirar confianza introduciendo reformas en la administración. ¿Cómo—termina diciendo El Imparcial—un pueblo que ve lo que está ocurriendo puede mostrarse propicio a gastar los millones que requiere la organización de nuestra escuadra?.

31, 8'10 m.

Cádiz.—Todos los obreros del astillero han vuelto al trabajo, a excepción de tres que han ido a prestar sus servicios en las obras del dique de Gibraltar.

Hoy se reanudarán también los trabajos en el arsenal de la Carraca.

31, 8'15 m.

Bilbao.—Se ha constituido una sociedad titulada «Consorcio de obras públicas y fomento de la industria», con un capital de diez millones de pesetas. El principal objeto de la misma es el estudio, construcción y explotación de ferrocarriles y puentes, el saneamiento de las poblaciones y en general toda clase de obras públicas.

31, 8'20 m.

Coruña.—Un terrible temporal de viento huracanado ha destrozado gran número de cristales, faroles y chimeneas, siendo imposible transitar por las calles. El aspecto del mar es imponente. Las embarcaciones menores se han refugiado en los abrigos de la costa, pero muchas se han ido a fondo.

Los vapores «Hércules» y «Comercio» han salido, cometiendo una temeridad, solo por la reducida competencia que se hacen las dos empresas dueñas de los mismos, pero casi ningún viajero se ha determinado a embarcarse.

31, 8'25 m.

Dicen de París que han presentado la dimisión los diputados socialistas MM. Groussier, Hallard, Walter, Constant, Vaillant, Dégeante, Setang y Cibals. La dimisión está relacionada con los acuerdos adoptados en el Congreso de Lyon.

31, 8'30 m.

En telegramas recibidos de Moscú insiste en que próximamente visitará San Petersburgo los reyes de España, Italia y Servia.

Particular de EL PALLARSA

AGENCIA ALMODOBAR

Madrid, 31 Mayo.

DE LAS 13 A LAS 21

Huelga de consumidores

En la Coruña al anochecer se declararon en huelga los empleados de consumos alborotando la población. Intervino la Guardia civil para apaciguar el tumulto recibiendo a pedradas resultando algún muerto y varios heridos habiendo sido necesario a la fuerza armada hacer fuego.

De Coruña

En Coruña hoy se publicaron periódicos. La población está alarmadísima temiendo que se reproduzcan los desórdenes. Patrullas de soldados de caballería recorren los frentes.

Deferencia significativa

El emperador de Alemania ha significado su propósito de conceder una condecoración al general francés que ha estado en China.

Protesta

Los tenedores ingleses de Deuda exterior española han telegrafiado al ministro de Hacienda Sr. Urzaiz protestando de la imposición del impuesto que proyecta establecer.

Lotería nacional

En el sorteo de la Lotería verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de importe 100.000 pesetas, el n.º 25.624, despachado en Sevilla y Madrid.

Con el segundo premio, equivalente a 40.000 pesetas, el número 4.080, despachado en Barcelona y Zaragoza.

Con el tercer premio, igual a 20.000 pesetas, el núm. 15.784, vendido en Manresa y Madrid.

Y con 1.500 pesetas los números: 25.234, 5.342, 23.261 (Barcelona), 3.599 (Barcelona), 25.834, 23.130 (Barcelona), 22.139, 23.913, 10.882, 23.040 (Barcelona), 12.540 y 15.798.

Cotización en Bolsa

Bolsa: Interior, 72'85.—Exterior, 79'90.—Cubas del 86'87'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10

LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

DEVOCIONES ESCOGIDAS

- Un lance de amor.—Ermínia 1
- La bola de nieve.—La nevasca 1
- La Palma.—Adán, el pintor Calabrés 1
- Fernanda 1
- Las lobas de Machecul 2
- La boca del Infierno 1
- Dios dispone, parte 2.<sup>a</sup> de *La boca del Infierno* 1
- Olimpia, parte 3.<sup>a</sup> de *La boca del Infierno* 1
- Amaury 1
- El Capitán Pablo 1
- Catalina Blum 1
- El hijo del presidiario 1
- Paulina y Pascual Bruno 1
- Cecilia de Marsily 1
- La mujer del collar de Terciopelo 1
- Los tres Mosqueteros 3
- Veinte años después, 2.<sup>a</sup> parte de *Los tres Mosqueteros* 3
- El Vizconde de Bragelona, 3.<sup>a</sup> parte de *Los tres Mosqueteros* 6
- Una noche en Florencia. Acto 1
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero 1
- Los casamientos del Tío Olifé 1
- Sultaneta 1
- El maestro de armas 1
- El Conde de Montecristo 6
- Los dramas del mar 1
- Elena.—Una hija del regente 1
- El camino de Varennes 1
- La Princesa Flora 1
- Napoleon 1
- El horoscopo 1
- El tulipán negro 1
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo* 1
- Angel Pétou 2
- La Dama de las Camelias 1
- La vida a los veinte años 1
- El doctor Ceryans 1
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro 2
- Cesarina 1
- La Dama de las Perlas 1
- Memorias de un médico 5

- Novena de San Ignacio de Loyola. José. 1
- Ramón. 1
- Luis Gonzaga. 1
- Antonio Abad. 1
- de Pádua. 1
- Francisco Jabier. 1
- de Paula. 1
- Blas. 1
- de Santa Teresa de Jesús. 1
- de Ntra. Sra. del Carmen. 1
- de las Mercedes. 1
- del Rosario. 1
- del Amor Hermoso. 1
- del Pilar. 1
- de los Dolores. 1
- del Corazon de Jesús. 1
- de María. 1
- Santísimo Sacramento. 1
- de Animas. 1
- la Santísima Trinidad. 1
- Triduo a San José. 1
- al Sagrado Corazon de Jesús. 1
- Corte de San José. 1
- Visita a San José en forma Rosario. 1
- Ejercicios del día 19 de cada mes dedicados a San José. 1
- Ofrecimiento del Rosario. 1
- Las cuarenta Ave-Marías. 1
- Horas. 1
- nueve oraciones de San Gregorio. 1
- Los oficios del Sagrado Corazon de Jesús. 1
- cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asis. 1
- trece viernes de S. Francisco de Paula. 1
- seis Domingos dedicados a San Luis Gonzaga. 1

- Ejercicios de la Hora Santa. 1
- del Via Crucis. 1
- piadosos en honor del Santísimo Corazon de Jesús. 1
- Oficio de Difuntos. 1
- parvo del Corazon de Jesús, de la Inmaculada y de San José. 1
- Ofrecimiento del Rosario. 1
- Jornadas de la Virgen María. 1
- Octava al Santísimo Sacramento. 1
- El cuarto de hora de soledad. 1
- Quince minutos ante Jesús Sacramentado. 1
- La Asunción de Nuestra Señora. 1
- La Inmaculada Concepción. 1
- Ntra. Sra. de Guadalupe. 1
- los Dolores. 1
- Vida de San Agustín. 1
- Isidro. 1
- Blas. 1
- Bernardo. 1
- Hildefonso. 1
- Cayetano. 1
- Gosme y San Damían. 1
- Fernando. 1
- Ignacio de Loyola. 1
- Benito. 1
- Francisco de Paula. 1
- Gerónimo. 1
- Santa Agueda. 1
- Clara. 1
- Catalina de Sena. 1
- Genoveva. 1
- Cecilia. 1
- Gertrudis. 1
- Brigida. 1
- Nuestro Señor Jesucristo. 1
- la Santísima Virgen. 1

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

## FUNDICION DE HIERRO

Armengol Hermanos y Compañía

CALLE DE ALCALDE FUSTER, 15 \* (Esquina a la Fonda de España y Administración de Correos) \* LÉRIDA  
Se funden COLUMNAS, VERJAS y BALAUSTRAS para edificaciones. PIEZAS DE ORNAMENTACION, ORNILLOS, REJAS y PIEZAS para ARADOS, BUJES para CARRUAJES, toda clase de PIEZAS EN MAQUINARIA y todo lo perteneciente al ramo de fundición.

SE COMPRAN HIERROS DE LANCE

## Bilbao en Lérida

Fabrica de Camas de Hierro y Somniers de todas clases

ARMENGOL HERMANOS

Especialidad en Prensas de hierro, fijas y portátiles para la elaboración de vino

## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA  
Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes  
Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

## LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLOGICAS

TRATADO

## Elaboración de vinos DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MADRO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro